

La Conmebol sancionó a jugadores de Boca por los incidentes en Brasil

9 octubre, 2021



Las sanciones más duras fue para los delanteros Cristian Pavón y Sebastián Villa, a quienes se les aplicó seis fechas de suspensión y multas de 30 mil dólares a cada uno.

La Confederación Sudamericana de fútbol (Conmebol) emitió el fallo en el que castiga severamente a jugadores de Boca Juniors, a los que individualizó como protagonistas de los incidentes que se registraron en Belo Horizonte, en la eliminación en octavos de final de Copa Libertadores ante Atlético Mineiro.

Las sanciones más duras a futbolistas recayeron en los delanteros Cristian Pavón y Sebastián Villa, a quienes les aplicó seis fechas de suspensión, más sendas multas de 30 mil

dólares a cada uno.

Además, Raúl Cascini y Marcelo Delgado, ambos integrantes del Consejo de fútbol de la entidad xeneize, fueron suspendidos “por 24 meses” para asistir a cualquier evento o competición “organizada por Conmebol, a partir de la notificación de la presente decisión”.

Los hechos que se castigan se produjeron el miércoles 20 de julio en el estadio Mineirao, cuando el equipo en ese entonces dirigido por el técnico Miguel Angel Russo perdió por penales con Atlético Mineiro (1-3), luego de haber igualado sin goles en el cotejo desquite de una de las llaves de octavos de la máxima competencia continental.

Una vez terminado el partido, y a partir de algunas decisiones cuestionables del equipo arbitral (el VAR anuló un gol de Marcelo Weigandt por una finísima posición adelantada), los integrantes del plantel visitante se trenzaron en discusiones que terminaron en empujones hacia allegados del equipo brasileño, lo que derivó en que la Policía local intentase disuadir las acciones, por medio de la fuerza.

El zaguero Marcos Rojo, por su lado, recibió un castigo de cinco partidos, mientras que su compañero de defensa, Carlos Izquierdoz, fue sancionado con cuatro cotejos.

El mediocampista Diego “Pulpo” González fue suspendido por tres encuentros, mientras que el arquero suplente, Javier García, deberá purgar una inhabilitación de dos fechas.

En cambio, el defensor peruano Carlos Zambrano y el delantero que representa al seleccionado de Armenia, Norberto Briasco, recibieron sendas “advertencias” del Comité Disciplinario del ente organizador del fútbol en Sudamérica.

En tanto, Leandro Somoza (ayudante de campo) y Fernando Gayoso (entrenador de arqueros), en ese entonces integrantes del CT de Miguel Russo, fueron suspendidos por seis y tres partidos,

respectivamente.

Fuente: Télam